



Resolución de Consejo Directivo **249 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 42-2026-SAL-UNSa, mediante el cual la estudiante **RUIZ SALES Saida** solicita reconocimiento/equivalencia.

De: Salud - Dpto. Alumnos



Salta,
26/05/2026

VISTO: El Expediente N° 42-2026-SAL-UNSa, mediante el cual la estudiante **RUIZ SALES Saida** solicita reconocimiento/equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Nutrición para la carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, emitió el informe correspondiente, sugiriendo otorgar equivalencia en las asignaturas **“Procesos Biológicos I y II”**.

Que la solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente –Resolución CD N° 032/22 y modificatoria – Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/26 del 19/05/26)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la estudiante **RUIZ SALES Saida DNI 44.912.311** el reconocimiento/equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Nutrición – Plan 2014 de la Universidad Nacional de Salta, para la carrera de Licenciatura en Enfermería – Plan 2018 de la misma Universidad, conforme al siguiente detalle:

Carrera: Licenciatura en Enfermería UNSa	Carrera de origen Lic. En Nutrición Plan – 2014
Asignatura	Asignatura
Procesos Biológicos I	Anatomía y Fisiología Nota 5 (cinco) Fecha 19/12/2025 Libro 1G Folio 5 Acta Sal1G25-00354
Procesos Biológicos II	Aplazo Registrado Nota 3 (tres) Fecha 05/12/2025 Libro 1G Folio 199 Acta Sal1G25-00307



Resolución de Consejo Directivo **249 / 2026 - SAL -UNSa**

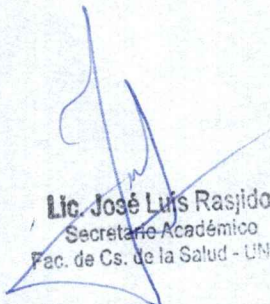
Expediente N° 42-2026-SAL-UNSa, mediante el cual la estudiante RUIZ SALES Saida solicita reconocimiento/equivalencia.

De: Salud - Dpto. Alumnos

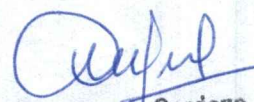


Salta,
26/05/2026

ARTÍCULO 2º Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección de Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa